Exp.: Bolsa Zelador
Document: Diligencia
Emissor: RH/MFP

HAGO CONSTAR:

Que se expone en el tablón de edictos del IMAS, y a efectos informativos en la página web <www.imasmallorca.net>, la lista provisional de valoración de méritos, con indicación de la puntuación que han obtenido las persones aspirantes y el número de orden, del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Operario, Especialidad Celador/a, convocado por la Resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de de 3 de mayo de 2017 (BOIB núm. 58, de 13 de mayo).

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para alegar o reclamar lo que estimen oportuno sobre la valoración provisional de méritos.

Palma, 25 d'abril de 2018

El presidente de la Comisión Técnica de Valoración

Consell de Mallorca
Departament de Benestar Social
Institut Mallorquí d'Afers Socials
DEPARTAMENT DE RECURSOS HUMANS

Martí Ferriol Pons